

J 1375 / 31



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

1875/31

Como Vnax Presidente y C. V. del R. A. H. ²⁰
de este Reyno.

Nuestros Señores de esta Ciudad
de Baja a C. E. con el debidos
peto expone: Necesita para admitir
de familia haer audiencia de este
destino por algunos dias, mediante
a que haer veinte años, que entree
pado a asuntos publicos ha desuci-
dado de los propios, hallandose a veinte
leguas de su Pueblo. Laguardia
en Mava

Suplica a C. E. se le dexa concederle
el termino de un mes para dho
fin, y en su transito detenerse con-
o seis dias en esa Capital. Por
ja Agosto 8 de 1816.

Exmo Señor
Jeronimo de la Cruz
[Signature]

Ano
17
Regente
Alcaide
Alcaide
Alcaide
Alcaide

Lanagosa doce de Mayo de 1816. A las 6. Genl.

Se le concede el termino de quince dias para venir
a esta Ciudad y en quanto almes que solicita acu-
ra al N. Consejo



Nota se le exordio la orden en 18

Como antes
de las 6. Genl.

SELLO GUBERNATIVO AÑO DE MIL
OCHECIENTOS DIEZ Y SEIS





Para despachos de oficio quarto mto. 7

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.